

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO: 17380-40-89-003-2022-00348-00

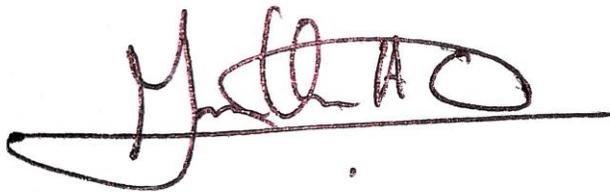
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: MANUEL JOSÉ RIVERA

DEMANDADO: CLARA NIÑO CÓRDOBA Y OTRO

En la fecha, previo a pasar el proceso a Despacho para resolver, se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P.; se procede a dar traslado por cinco (5) días, de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, mediante la fijación en lista, conforme lo previsto por el artículo 110 del C.G.P.

Se fija en lista hoy 11 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m., empezando a correr el término legal a partir del día 12 de mayo de 2023 y hasta el día 18 de mayo de 2023 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Mónica Arroyava Cardona', written over a horizontal line.

MÓNICA VIVIANA ARROYAVA CARDONA
Secretaria